

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LIFEPLUS CIA. LTDA.**

En Quito, el 05 de marzo del 2019, a las 13H30, se reúnen en el local de la compañía ubicado en, la provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia BELISARIO QUEVEDO, calle MARIANA DE JESUS, No. OE3-78, intersección ANTONIO DE ULLOA:

1.- ANTUNEZ CARRIL DAVID propietario de 204 participaciones de \$1.00 cada una.

2.- REINOSO JEREZ MERCEDES ALEXANDRA propietaria de 196 participaciones de \$1.00 cada una.

Las personas mencionadas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. ANTUNEZ CARRIL DAVID en su calidad de accionista de la compañía; y, como secretaria actúa la Sra. REINOSO JEREZ MERCEDES ALEXANDRA, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Sr. ANTUNEZ CARRIL DAVID en calidad de presidente de la junta, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía "**LIFEPLUS CIA. LTDA.**" Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.** - Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2018. **SEGUNDO.** - Aprobación del informe de Gerente. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO. - Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Puesto a conocimiento de la Junta, se indica que no existió actividad económica en dicho año, de forma unánime, ésta resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del año 2018.

SEGUNDO. - Toma la palabra la Gerente, y presenta a la Junta su informe del año 2018, el mismo que concuerda con la información expresada en los balances el cual expresa que no existió actividad económica, Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



ANTUNEZ CARRIL DAVID

Presidente / Accionista



REINOSO JEREZ MERCEDES ALEXANDRA

Gerente / Accionista